



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037468/2017

VISTO:

La Resolución Decanal Nº 1270/17, mediante la cual se deja sin efecto la designación interina del Lic. Leandro Mena, personal del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Nº 1270/17, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:
CM.vv.

1001

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037468/2017

17 AGO 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en cuanto a dejar sin efecto la designación interina del Lic. Leandro Mena en el cargo de Profesor Ayudante B.-

ATENTO:

A que mediante EXP-UNC: 0037498/2017 se tramita la designación interina del Lic. Mena en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) por el periodo 01-08-2017 al 31-03-2018;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del **01-08-2017**, el Artículo 1º de la Res. H.C.D. 770/17, por el cual se designa interinamente al Lic. Leandro **MENA (Legajo 47.969)** en un cargo de **Profesor Ayudante B – código 121-** del Departamento de Química Orgánica desde el 01-07-2017 al 31-08-2017.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1270

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
D.E. 12703
Fac. de Ciencias Químicas - UNC